

Este artículo ha sido elaborado por Jorge Martínez Pagés, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de julio de 2012, correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella, y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. La Encuesta contiene información sobre lo acaecido en el segundo trimestre del año y sobre las perspectivas para el tercero. Además, se mantuvieron las preguntas *ad hoc* relativas a las dificultades de acceso a los mercados de financiación y a las implicaciones de la crisis de la deuda soberana sobre la política crediticia de las entidades, al tiempo que se retomó la cuestión sobre los efectos de Basilea III y otras normativas recientes sobre capital que viene realizándose de forma semestral desde junio del año pasado.

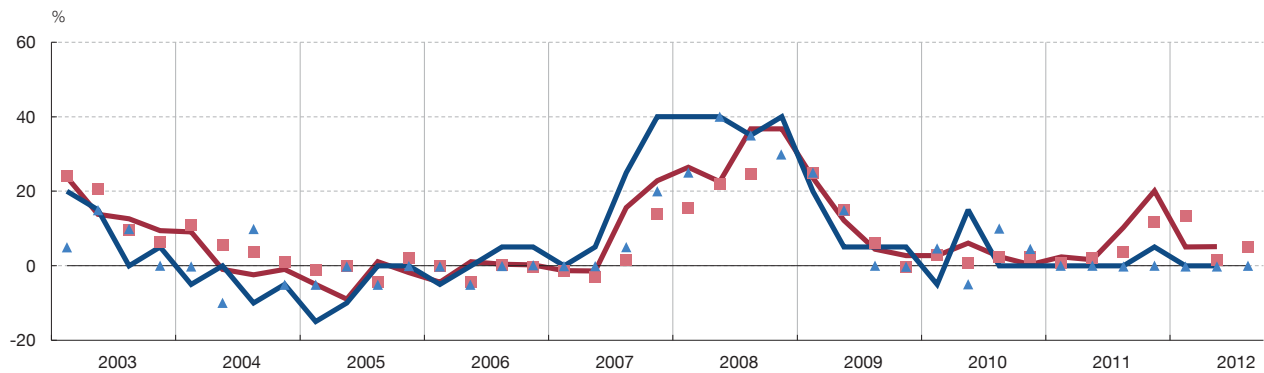
De acuerdo con las contestaciones recibidas, durante los meses de abril a junio del año en curso, los criterios de aprobación de nuevos préstamos por parte de las entidades españolas evolucionaron de forma prácticamente idéntica a la registrada en el trimestre anterior, esto es, sin cambios en los créditos a sociedades no financieras y a hogares para consumo y otros fines, y con un cierto endurecimiento en los destinados a adquisición de vivienda por parte de las familias (véase gráfico 1). En la UEM, la oferta se contrajo en los tres casos, si bien de forma moderada y también sin grandes variaciones con respecto a lo sucedido tres meses atrás. De este modo, en el conjunto del trimestre, el efecto del recrudescimiento de las tensiones financieras en el área del euro, ocurrido especialmente a partir de mayo, sobre la disposición de las entidades españolas y europeas a conceder nuevos fondos parece haber sido más moderado que lo ocurrido en la segunda mitad de 2011. En cualquier caso, las condiciones aplicadas a los préstamos siguieron haciéndose más onerosas en general, y singularmente en el caso de los márgenes aplicados.

La caída de la demanda de crédito en España se habría moderado con respecto al trimestre previo, especialmente en los préstamos para adquisición de vivienda de los hogares (véase gráfico 2), siendo este el segmento que había venido mostrando un comportamiento más negativo en ocasiones anteriores. Con todo, las peticiones de fondos a las entidades de nuestro país volvieron a disminuir en los tres tipos de operaciones analizados, al igual que lo hicieron en la UEM. Como muestra el gráfico 3, la dispersión de las respuestas por parte de las diez instituciones españolas encuestadas fue muy pequeña, siendo incluso nula en relación con la oferta en casi todos los casos.

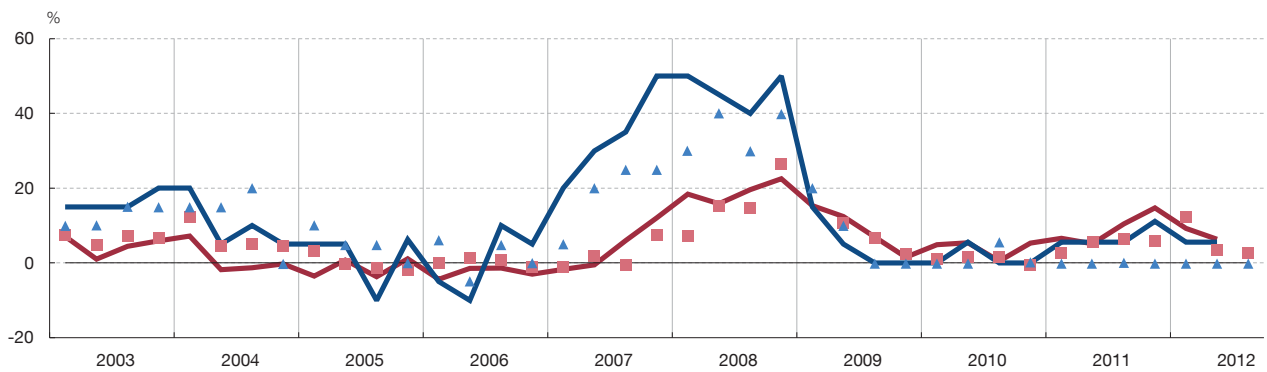
En relación con las contestaciones a las preguntas *ad hoc*, las entidades encuestadas percibieron, en un contexto de importantes tensiones financieras, un deterioro de las condiciones de acceso a la financiación tanto minorista como, sobre todo, mayorista. Este empeoramiento se registró en todos los segmentos analizados y en ambas áreas geográficas, aunque fue notablemente superior para las instituciones españolas que para el

¹ El Banco de España hizo públicos estos resultados, en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), el pasado 25 de julio, simultáneamente con la publicación por el BCE de los relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

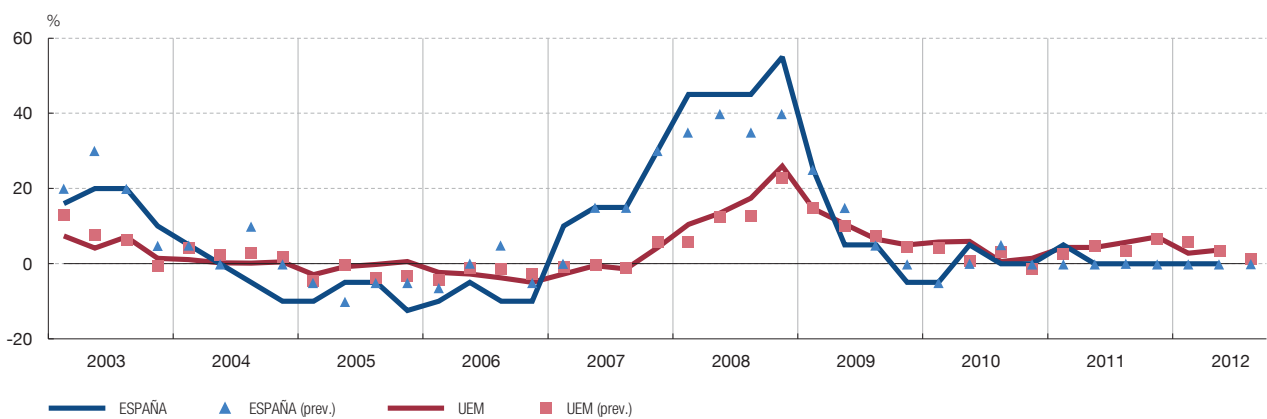
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



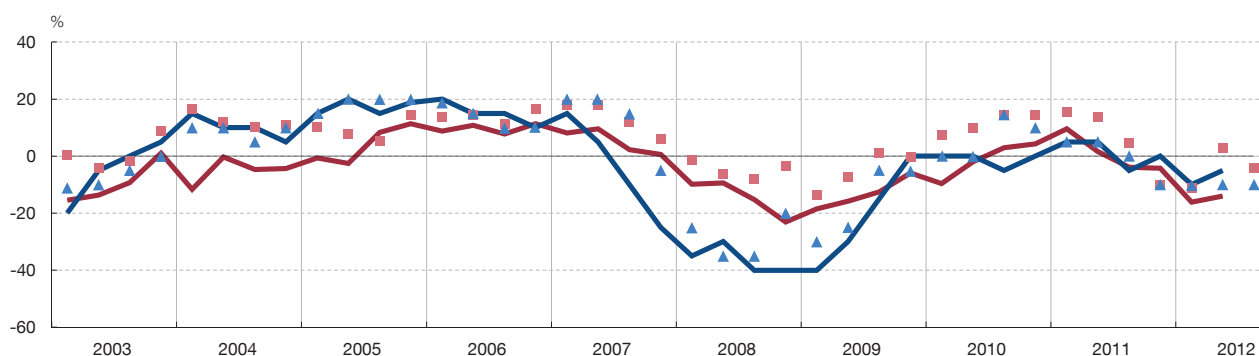
CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



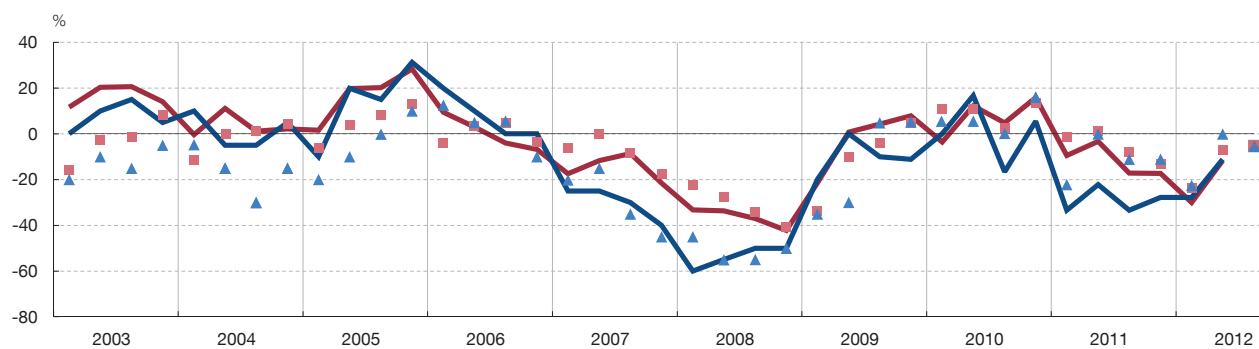
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a** Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios $\times 1$.
- b** Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

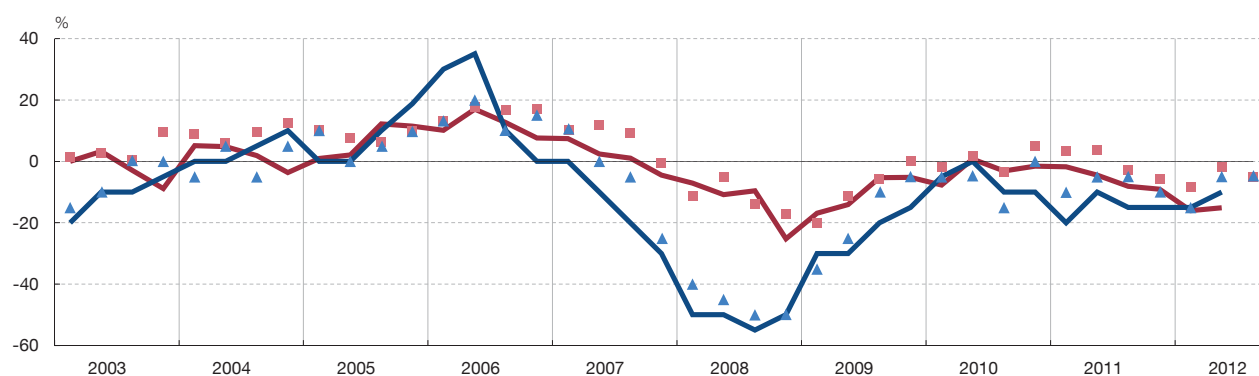
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



— ESPAÑA ▲ ESPAÑA (prev.) — UEM ■ UEM (prev.)

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

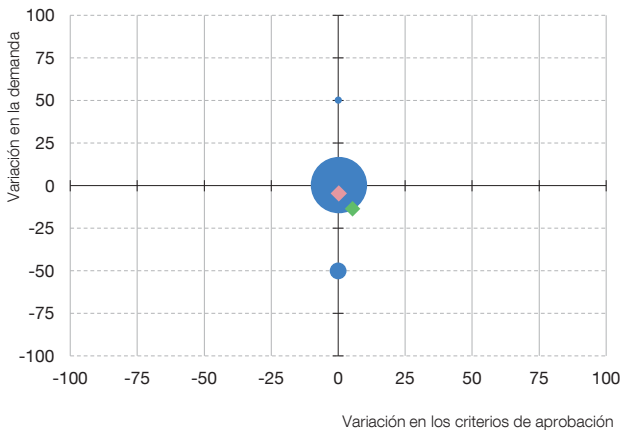
a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.

b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

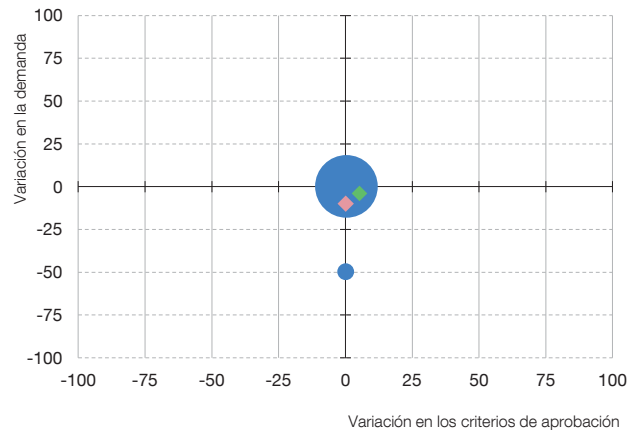
EN II TR 2012

PREVISIÓN PARA III TR 2012

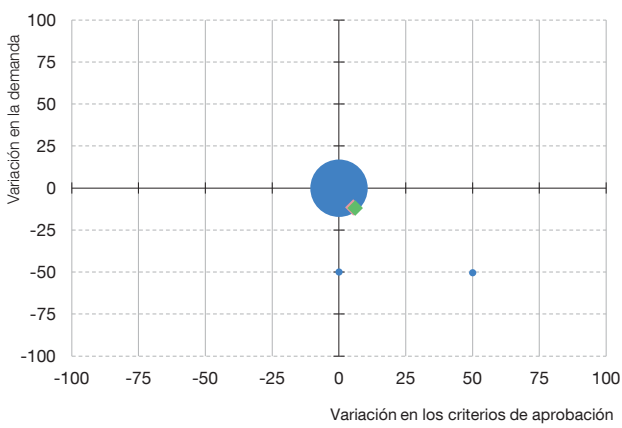
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



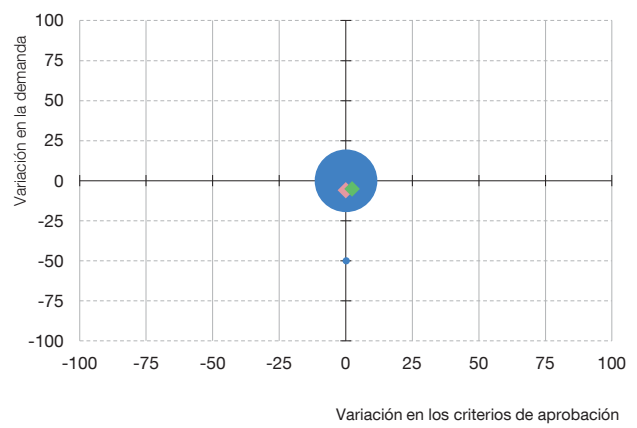
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



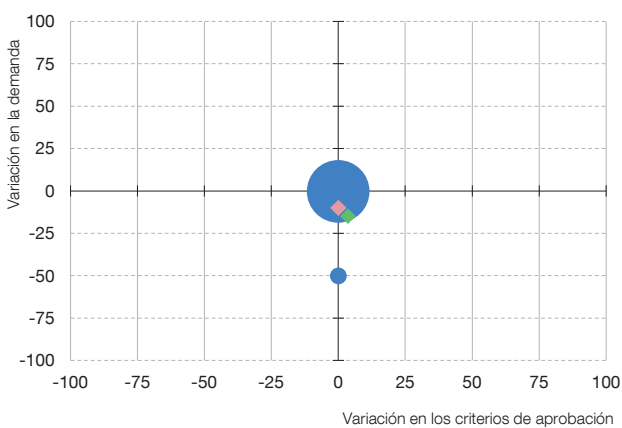
CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



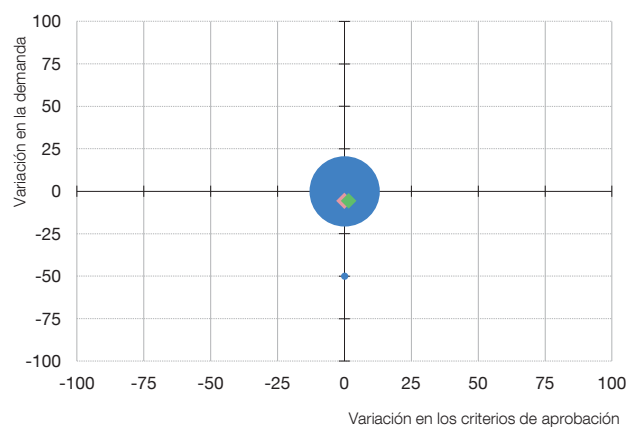
CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



● ENTIDADES ESPAÑOLAS ◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

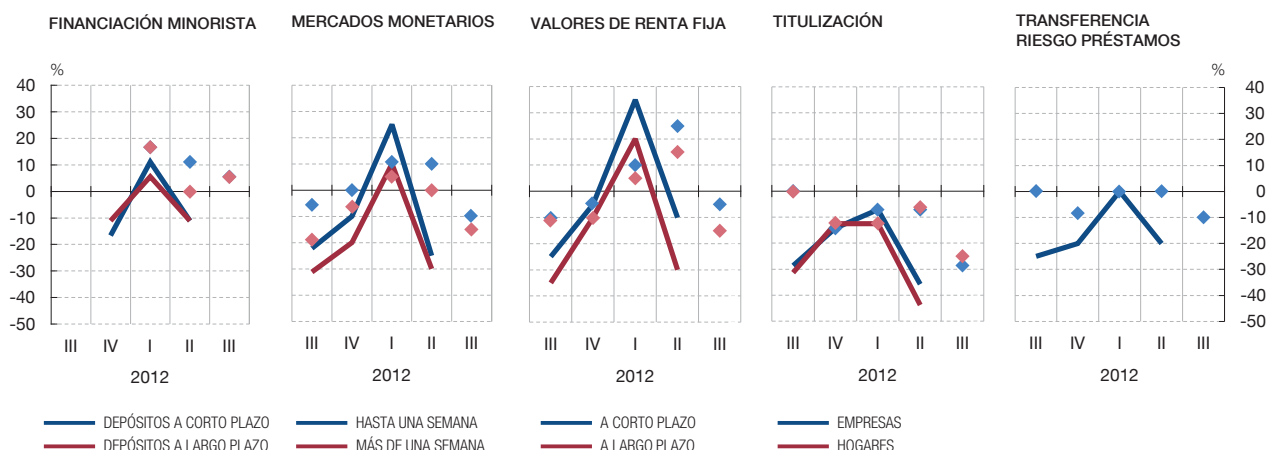
● ENTIDADES ESPAÑOLAS ◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

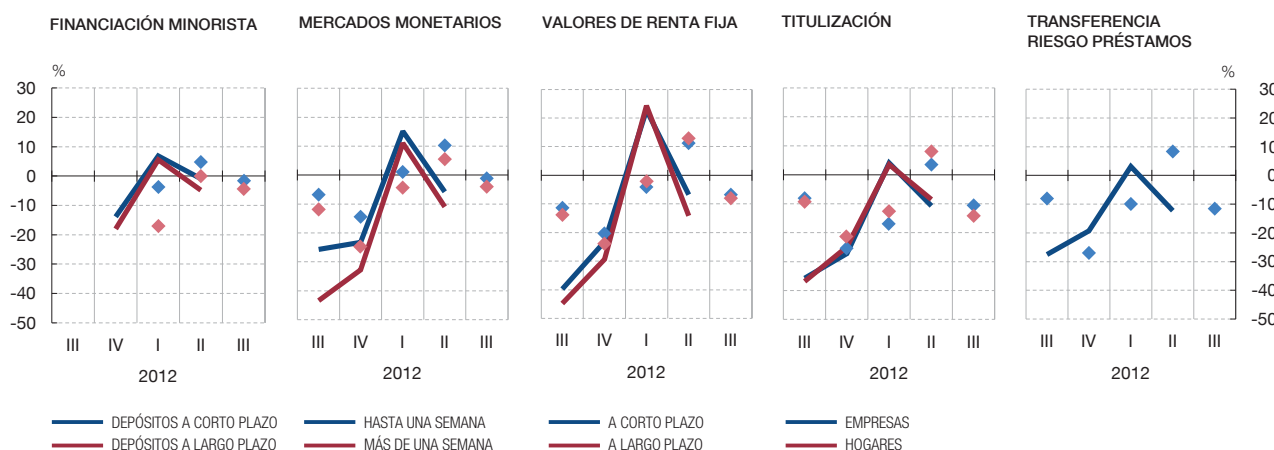
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

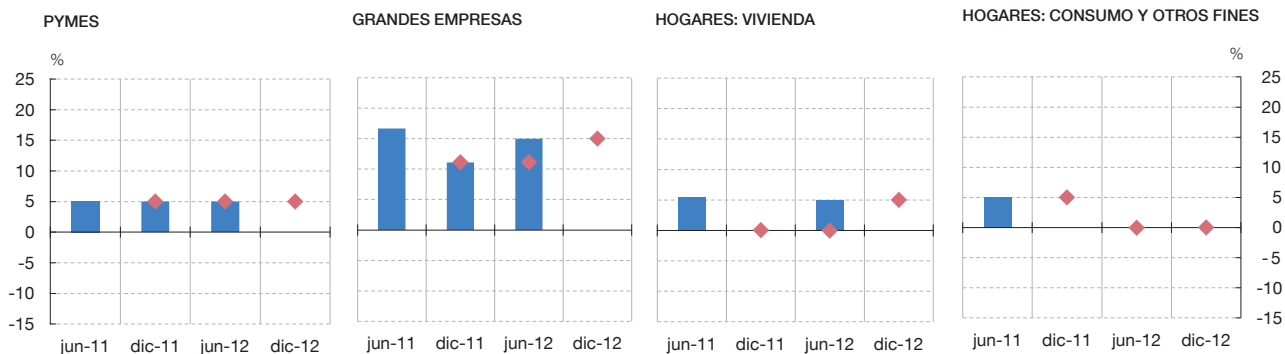
- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierta empeoramiento \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable \times 1.
 b ♦ Previsión.

promedio de las de la UEM (véase gráfico 4). Los nuevos requerimientos de recursos propios, aprobados o previstos, habrían continuado propiciando descensos en los activos ponderados por riesgo y aumentos en el capital, aunque su impacto sobre los criterios de aprobación habría sido pequeño en general, tanto en España como en la zona del euro (véase gráfico 5). Por su parte, la crisis de la deuda soberana tuvo, según los encuestados, una contribución notable al deterioro de las condiciones de acceso a la financiación en el segundo trimestre del año, que nuevamente habría sido más destacada en nuestro país (véase gráfico 6).

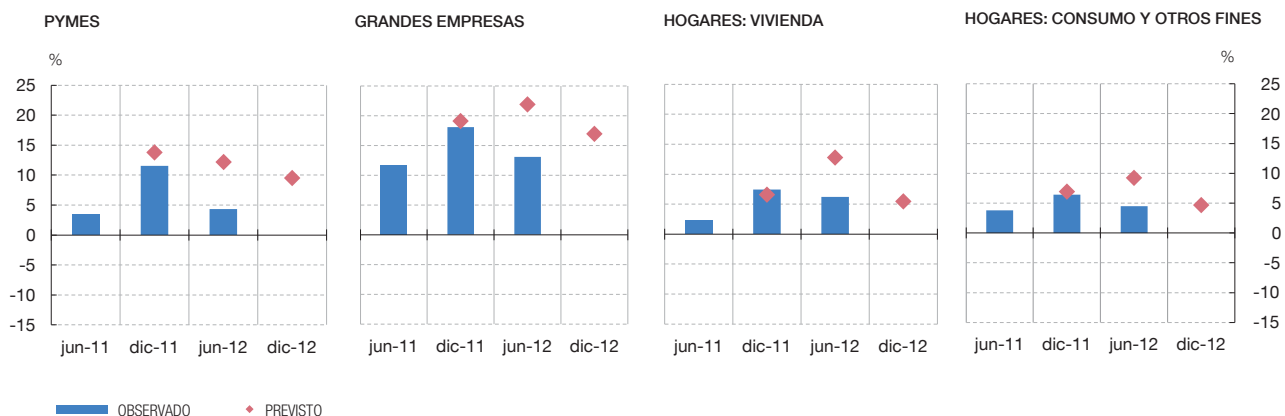
Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular (véase cuadro 1) muestra que, aun cuando la oferta de nuevos fondos a las sociedades, por parte de las entidades españolas, se mantuvo en general sin cambios, de nuevo se endureció ligeramente en los préstamos a más largo plazo, y algo más en la destinada a grandes empresas. Los factores explicativos de dicho comportamiento fueron la percepción por parte de las entidades de un deterioro en las perspectivas económicas —tanto en términos genéricos como en relación con sectores o sociedades concretas—, el incremento de las

REPERCUSIONES DE «BASILEA III» Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE CAPITAL RECIENTES SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

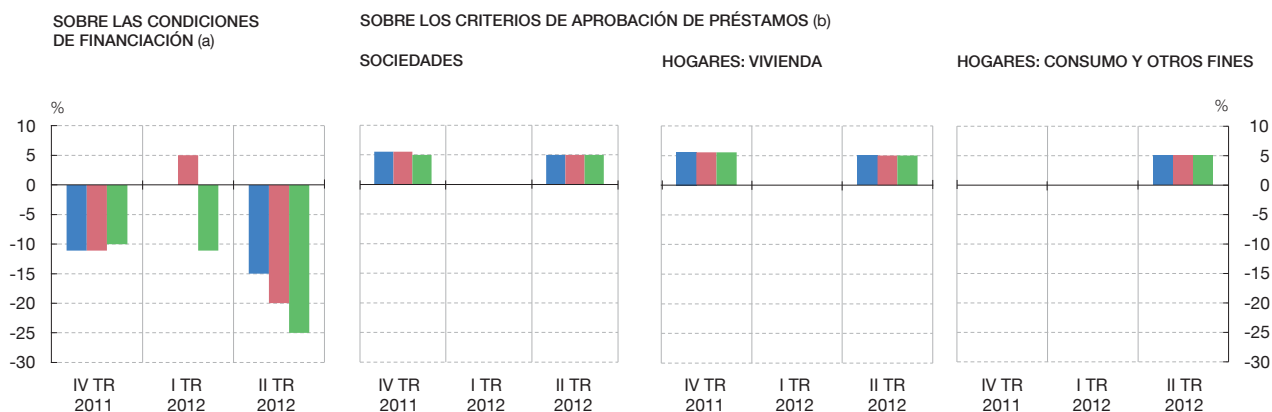
a Indicador = porcentaje de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que indican cierto endurecimiento $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que indican una cierta relajación $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que indican una relajación considerable $\times 1$.

dificultades en el acceso a la financiación y, en el caso concreto de las sociedades de mayor tamaño, se añadirían a lo anterior los mayores costes relacionados con el nivel de capital y, en menor medida, el aumento de los riesgos relativos a las garantías solicitadas. Asimismo, las condiciones de los préstamos se hicieron más restrictivas. No solo aumentaron los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios y de mayor riesgo, sino que también se endurecieron ligeramente las restantes condiciones, a excepción de la cuantía del crédito, que permaneció sin cambios en general, aunque para las grandes empresas se habría reducido.

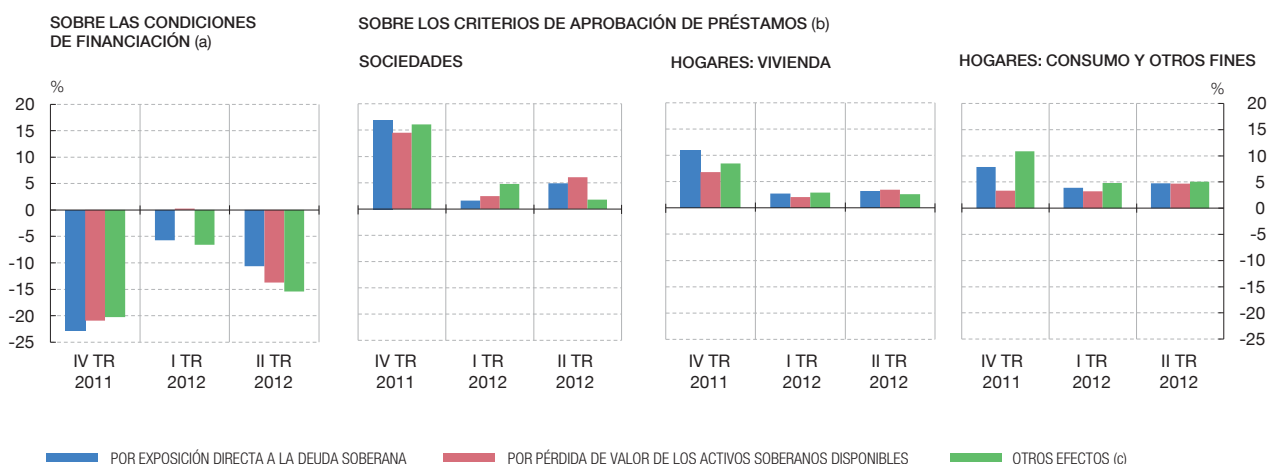
Este comportamiento de las entidades españolas no difiere significativamente del señalado por las de la UEM, las cuales declararon haber endurecido sus criterios de aprobación en todas las operaciones con las sociedades no financieras, pero solo moderadamente. Del mismo modo, las expectativas sobre la actividad económica en general y sobre sectores o empresas concretas habrían sido también los principales factores explicativos del retraimiento de la oferta en el área del euro, al tiempo que los costes relacionados con el nivel de capital de la entidad, la capacidad para acceder a la financiación en los mercados y los riesgos relativos a las garantías habrían también contribuido, pero en menor medida. Las condiciones de los préstamos se endurecieron en línea con lo ocurrido en nuestro país.

REPERCUSIÓN DE LA CRISIS DE LA DEUDA SOBERANA

ESPAÑA



UEM



■ POR EXPOSICIÓN DIRECTA A LA DEUDA SOBERANA ■ POR PÉRDIDA DE VALOR DE LOS ACTIVOS SOBERANOS DISPONIBLES ■ OTROS EFECTOS (c)

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable $\times 1$ + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable $\times 1$.
- b Indicador = porcentaje de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que indican cierto endurecimiento $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que indican una cierta relajación $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que indican una relajación considerable $\times 1$.
- c Por ejemplo, la rebaja automática de la calificación crediticia de la entidad a consecuencia de la rebaja de la calificación crediticia soberana o las alteraciones del valor de la garantía implícita estatal, así como los efectos indirectos en otros activos, incluida la cartera de préstamos.

De acuerdo con los encuestados, durante el segundo trimestre del año en curso se observó una ligera moderación en el ritmo de descenso de la demanda de fondos de las sociedades a las entidades españolas. No obstante, la divergencia entre pymes y grandes compañías habría persistido, de forma que, mientras que en las primeras el volumen de peticiones se estancó, en las segundas continuó disminuyendo, aunque menos intensamente que tres meses antes. La atenuación en la caída de las solicitudes se explicaría por la estabilización de las necesidades de financiación asociadas a existencias y capital circulante, y por la menor reducción de las peticiones destinadas a inversiones en capital fijo. En la UEM, sin embargo, la demanda de financiación de las empresas mantuvo el mismo tono contractivo de los primeros meses del año, sin grandes diferencias entre los distintos segmentos y explicado fundamentalmente por las menores necesidades de recursos para acometer inversiones en capital fijo.

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NC		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. RESULTADOS GENERALES											
Oferta											
Criterios para la aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	6
Factores de oferta											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	6
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	3
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	8	0	0	0	20	10	21	10	12
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	13
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	3	7	0	0	0	30	15	24	15	13
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	3	7	0	0	0	30	15	24	15	17
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	4
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	5
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	5
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	6
Previsiones de oferta											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	6
Demanda											
De préstamos											
En general	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	-10	-14
A corto plazo	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	-10	-9
A largo plazo	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	-15	-12
Factores de demanda											
Inversiones en capital fijo	0	3	7	0	0	0	-30	-15	24	-20	-20
Existencias y capital circulante	0	1	8	1	0	0	0	0	24	-10	-2
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-8
Reestructuración de la deuda	0	0	9	1	0	0	10	5	16	5	7
Financiación interna	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-6
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	1
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Emisión de valores de renta fija	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Emisión de acciones	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Previsiones de demanda											
En general	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-10	-4
Préstamos a corto plazo	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	-5	-1
Préstamos a largo plazo	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-15	-7

Resultados detallados de las entidades españolas. Julio de 2012 (cont.)

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NC		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS											
Oferta											
Criterios para la aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
Factores de oferta											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	8	0	0	0	20	10	21	10	11
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	11
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	3	7	0	0	0	30	15	24	15	11
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	3	7	0	0	0	30	15	24	15	16
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	3
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	5
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	3
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	6
Previsiones de oferta	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Demanda											
Préstamos pequeñas y medianas empresas	0	2	6	2	0	0	0	0	33	-5	-10
Previsiones de demanda	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	-5	-4
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. GRANDES EMPRESAS											
Oferta											
Criterios para la aprobación	1	1	7	0	0	1	22	17	35	11	10
Factores de oferta											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	1	1	7	0	0	1	22	17	35	6	9
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	4
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	2
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Expectativas de la actividad económica en general	0	3	6	0	0	1	33	17	25	11	11
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	16
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	6
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	1	2	6	0	0	1	33	22	36	17	13
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	1	2	6	0	0	1	33	22	36	22	18
Gastos, excluidos intereses	0	2	7	0	0	1	22	11	22	6	5
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	1	1	7	0	0	1	22	17	35	6	7
Garantías requeridas	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	6
Compromisos asociados al préstamo	0	2	7	0	0	1	22	11	22	6	6
Plazo de vencimiento	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	7
Previsiones de oferta	1	1	7	0	0	1	22	17	35	11	7
Demanda											
Préstamos a grandes empresas	0	3	5	1	0	1	-22	-11	33	-17	-12
Previsiones de demanda	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	-11	-5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NC		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA											
Oferta											
Criterios para la aprobación	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	6
Factores de oferta											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	2	7	0	0	1	22	11	22	6	7
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	6
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	5
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	3	6	0	0	1	33	17	25	17	7
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	1	3	5	0	0	1	44	28	36	22	12
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	3
Plazo de vencimiento	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	2
Gastos, excluidos intereses	0	0	9	0	0	1	0	0	0	6	1
Previsiones de oferta	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	3
Demanda											
Préstamos para adquisición de vivienda	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	-28	-12
Factores de demanda											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	3	6	0	0	1	-33	-17	25	-28	-13
Confianza de los consumidores	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	-28	-16
Gasto de consumo no relacionado con adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-7
Ahorro de las familias	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-5
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-2
Otras fuentes de financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Previsiones de demanda	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-5
CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES											
Oferta											
Criterios para la aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Factores de oferta											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	5
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Solvencia de los consumidores	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	8	0	0	0	20	10	21	5	6
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	1	2	7	0	0	0	30	20	35	15	8
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	0
Previsiones de oferta	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Demanda											
Préstamos para consumo y otros fines	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-15	-15
Factores de demanda											
Gasto en bienes de consumo duraderos	1	1	8	0	0	0	-20	-15	34	-15	-16
Confianza de los consumidores	1	1	8	0	0	0	-20	-15	34	-20	-14
Adquisición de valores	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Ahorro de las familias	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-6
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-2
Otras fuentes de financiación	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Previsiones de demanda	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-5

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «--» («--») indica un cierto (considerable) endurecimiento de los criterios de oferta, de las condiciones de oferta, una cierta (considerable) disminución de la demanda o una cierta (considerable) contribución al endurecimiento de la oferta o al descenso de la demanda. Los signos «+» y «++» tienen el significado contrario. El signo «o» indica ausencia de cambios o contribución nula a la variación en la oferta o la demanda. «NC» significa no contesta.
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta (o han visto incrementada su demanda) menos el porcentaje de entidades que han relajado su oferta (o han visto reducirse su demanda). En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta (o a la expansión de la demanda) menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

En los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, la leve contracción de la oferta en España se debería exclusivamente, como ya ocurrió en el trimestre anterior, a los mayores costes de financiación y a la menor disponibilidad de fondos. La relevancia de este factor fue algo mayor que la observada en los tres meses anteriores, aunque menos acusada que a finales de 2011, cuando también se observó un repunte en las tensiones financieras. En los créditos concedidos, volvieron a ampliarse los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios y de mayor riesgo —estos últimos con mayor intensidad que en el período previo— y a acortarse el plazo máximo de concesión. Por su parte, en la UEM las entidades encuestadas endurecieron sus criterios de aprobación en la misma medida que las españolas. No obstante, en este caso el impacto de los costes de financiación y de la disponibilidad de fondos habría sido menos intenso que en nuestro país y habría venido acompañado de un efecto también contractivo de las expectativas sobre la actividad económica en general y sobre el mercado de la vivienda en particular. Asimismo, las condiciones se hicieron también algo más estrictas en esta área, si bien no tanto como en España.

Las peticiones de fondos para adquisición de inmuebles, tanto en España como en la UEM, habrían vuelto a reducirse en el segundo trimestre del año, si bien lo habrían hecho de forma mucho menos marcada que en el período anterior y, en el caso de nuestro país, notablemente menos que en las cinco ediciones previas de la Encuesta. Según los encuestados de una y otra área, el descenso se explicaría principalmente por las peores perspectivas sobre el mercado de la vivienda y por el deterioro de la confianza de los consumidores, factores que, no obstante, tuvieron un impacto menor que el registrado en trimestres precedentes.

En el segmento de los préstamos a los hogares para consumo y otros fines, los criterios de aprobación aplicados por las entidades españolas encuestadas se mantuvieron sin cambios por quinto trimestre consecutivo. La mayoría de factores subyacentes tuvo un impacto nulo, mientras que el efecto contractivo del ascenso en los costes de financiación y de la menor disponibilidad de fondos señalado por los encuestados no se acabó reflejando en un endurecimiento de la oferta. Sin embargo, los márgenes de los préstamos ordinarios y de los de mayor riesgo continuaron ampliándose, algo más que en los tres meses previos, al tiempo que las restantes condiciones también se hicieron ligeramente más restrictivas, excepto las garantías requeridas, que no variaron. En la UEM, la oferta se contrajo modestamente, en línea con el trimestre anterior, y los márgenes también aumentaron, aunque mucho menos que en nuestro país. En este caso, la variación en los criterios de concesión se explicaría por el incremento de los costes de financiación y la menor disponibilidad de fondos, el deterioro de las expectativas sobre la actividad económica y el empeoramiento de la solvencia de los consumidores, aunque el efecto asociado a estos factores habría sido reducido.

La demanda de préstamos para consumo y otros fines en España también habría registrado, según los encuestados, una caída algo menor en el segundo trimestre del año que en los tres meses previos. No obstante, las contribuciones de los factores explicativos cambiaron poco. Todos ellos influyeron a la baja, si bien los más determinantes fueron nuevamente los ligados con el gasto en bienes de consumo duradero y con la confianza de los consumidores. En la UEM, se observó una evolución similar.

Según las contestaciones a las preguntas *ad hoc* (véase cuadro 2), las tensiones en los mercados financieros del área del euro se tradujeron en un nuevo y acentuado deterioro del grado de acceso a la financiación mayorista por parte de los encuestados. Este fue especialmente acusado en España (en particular, en los segmentos de titulización, monetarios y

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	En t-1	UEM en t	
EFEECTO DE LAS PERTURBACIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS Y DE CRÉDITO											
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses											
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	3	5	1	0	1	-22	-11	11	-1	
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	3	5	1	0	1	-22	-11	6	-5	
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses											
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	5	5	0	0	0	-50	-25	25	-6	
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	1	4	5	0	0	0	-50	-30	10	-11	
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	3	6	1	0	0	-20	-10	35	-7	
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	1	4	5	0	0	0	-50	-30	20	-14	
Titulización de préstamos a empresas (d)	1	3	3	0	0	3	-57	-36	-7	-11	
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	1	5	2	0	0	2	-75	-44	-13	-9	
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	2	3	0	0	5	-40	-20	0	-12	
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses											
Depósitos a corto plazo (hasta un año)	0	1	6	2	0	1	11	6	11	-1	
Depósitos y otros instr. de financ. al por menor a largo plazo (más de un año)	0	1	6	2	0	1	11	6	0	-4	
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses											
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	2	8	0	0	0	-20	-10	10	-1	
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	1	1	8	0	0	0	-20	-15	0	-4	
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	2	7	1	0	0	-10	-5	25	-7	
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	1	1	8	0	0	0	-20	-15	15	-8	
Titulización de préstamos a empresas (d)	1	2	4	0	0	3	-43	-29	-7	-11	
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	1	2	5	0	0	2	-38	-25	-6	-14	
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	2	2	1	0	5	-20	-10	0	-12	
REPERCUSIÓN DE «BASILEA III» Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE CAPITAL RECIENTES											
Variación de los activos ponderados por riesgo y nivel de capital. Últimos seis meses											
Activos ponderados por riesgo	0	6	3	0	0	1	-67	-33	-	-27	
<i>De los cuales:</i>											
Préstamos ordinarios	0	5	4	1	0	0	-40	-20	-	-15	
Préstamos de mayor riesgo	1	5	4	0	0	0	-60	-35	-	-30	
Nivel de capital	0	1	3	4	1	1	44	28	-	26	
<i>Del cual:</i>											
Beneficios no distribuidos	0	1	7	1	1	0	10	10	-	16	
Emisión de acciones	0	0	5	2	1	2	38	25	-	20	
Variación de los activos ponderados por riesgo y nivel de capital. Próximos seis meses											
Activos ponderados por riesgo	0	4	4	0	1	1	-33	-11	-	-20	
<i>De los cuales:</i>											
Préstamos ordinarios	0	4	4	1	1	0	-20	-5	-	-11	
Préstamos de mayor riesgo	1	3	6	0	0	0	-40	-25	-	-30	
Nivel de capital	0	0	4	3	2	1	56	39	-	27	
<i>Del cual:</i>											
Beneficios no distribuidos	0	0	9	1	0	0	10	5	-	13	
Emisión de acciones	0	0	4	2	2	2	50	38	-	19	

Preguntas *ad hoc*. Resultados de las entidades españolas. Julio de 2012 (cont.)

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		En t	En t-1	UEM en t
REPERCUSIONES DE «BASILEA III» Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE CAPITAL RECIENTES										
Variación de los criterios para la concesión de préstamos. Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	1	9	0	0	1	10	5	-	4
Grandes empresas	0	3	7	0	0	1	30	15	-	13
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	1	9	0	0	1	10	5	-	6
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	1	0	0	-	4
Variación de los criterios para la concesión de préstamos. Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	1	9	0	0	1	10	5	-	10
Grandes empresas	0	3	7	0	0	1	30	15	-	17
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	1	9	0	0	1	10	5	-	5
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	1	0	0	-	5
REPERCUSIONES DE LA CRISIS DE DEUDA SOBERANA SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS										
Cambio en las condiciones de acceso a la financiación										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	1	1	8	0	0	0	20	-15	0	-11
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	1	2	7	0	0	0	30	-20	5	-14
<i>Otros efectos (e)</i>	1	3	6	0	0	0	40	-25	-11	-15
Variación de los criterios para la aprobación de préstamos										
A sociedades										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	5
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	6
<i>Otros efectos (e)</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	2
A hogares para adquisición de vivienda										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	3
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	3
<i>Otros efectos (e)</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	3
A hogares para consumo y otros fines										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	5
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	5
<i>Otros efectos (e)</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	0	5

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación, aumento en los activos ponderados y capital, relajación de los criterios de aprobación; mientras que «-» («---») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación, disminución en los activos ponderados y capital o endurecimiento de los criterios. La opción «NA» (no aplicable) significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. En todos los casos, el signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados (o un aumento en su capital y riesgos ponderados o un endurecimiento en los criterios de aprobación), menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados (o una disminución de su capital y riesgos ponderados o una relajación de los criterios de aprobación).
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.
- e Por ejemplo, la rebaja automática de la calificación crediticia que afecte a la entidad a consecuencia de la rebaja de la calificación crediticia soberana o las alteraciones del valor de la garantía implícita estatal, así como los efectos indirectos en otros activos, incluida la cartera de préstamos.

de renta fija a medio y largo plazo). La captación de depósitos minoristas (tanto a corto como a largo plazo) también habría resultado más difícil entre los meses de abril a junio, y de nuevo en mayor medida en España. Las perspectivas de las entidades para los próximos tres meses apuntaban, en general, a un empeoramiento adicional en las dos áreas, aunque de inferior magnitud a lo observado en el segundo trimestre, excepto en el segmento minorista en España, donde se esperaba una ligera mejora.

Por otra parte, según los encuestados, durante la primera mitad de 2012 «Basilea III» y otras normativas específicas de capital se habrían traducido, en las dos áreas, en un nuevo aumento de los niveles de recursos propios, principalmente vía emisión de acciones, y en una reducción de los activos ponderados por riesgo (más en los préstamos con mayor probabilidad de impago que en los ordinarios). Sin embargo, su incidencia sobre el endurecimiento de los criterios de aprobación de nuevos créditos fue en general leve, al igual que ya ocurriera en 2011. El impacto contractivo sobre la oferta de crédito habría sido algo más significativo en las operaciones con las grandes compañías y nulo en las destinadas a consumo y otros fines de las familias en nuestro país. De cara a la segunda mitad del año, las entidades anticipaban una situación similar a la ya observada, pero con una menor caída de los activos ponderados por riesgo en España y una mayor captación de capital vía emisión de acciones, también en nuestro país, en comparación con el primer semestre del año en curso.

La crisis de la deuda soberana en el área del euro es el último de los asuntos sobre cuyos efectos se preguntó a las entidades. De acuerdo con sus contestaciones, en el segundo trimestre de este año, en el que las tensiones se acentuaron, estas habrían tenido un impacto negativo sobre sus condiciones de financiación, superior al registrado en los tres meses anteriores, particularmente en el caso de las entidades españolas. Según los encuestados de una y otra área, esto se debió tanto a las pérdidas asociadas a su exposición directa a los activos soberanos como a reducciones en el valor de las garantías utilizadas para obtener fondos en los mercados mayoristas, y en mayor medida a otros efectos indirectos, entre los que se incluirían la rebaja automática de la calificación crediticia de la entidad a raíz del descenso de la de los títulos soberanos, la disminución en el valor de la garantía implícita estatal y otros. Sin embargo, el impacto de este deterioro sobre los criterios de aprobación de nuevos préstamos fue muy limitado en todos los casos.

Finalmente, de cara al tercer trimestre del año en curso, las entidades españolas encuestadas volvían a anticipar un mantenimiento de los criterios de aprobación de nuevos préstamos a hogares para adquisición de vivienda, para consumo y otros fines, y a sociedades no financieras en general, tal y como han venido haciendo desde comienzos de 2011. No obstante, seguirían haciéndose algo más estrictos los relativos a los préstamos a medio y largo plazo para las empresas, sobre todo los de las grandes compañías. En la UEM, se esperaban todavía ligeros endurecimientos de la oferta de crédito, pero de una intensidad generalmente menor que lo observado entre abril y junio. En una y otra área, las instituciones preveían descensos moderados en las peticiones de fondos en todos los casos. Estos serían, en general, inferiores a los registrados en el segundo trimestre, con la excepción del segmento de la financiación a empresas en España, en el que el retroceso sería algo mayor.

29.8.2012.